F

rente a la cuestión de la composición de los órganos de la profesión, hemos sido partidarios del voto directo de los contadores públicos. Es verdad que hasta el momento los votos han sido muy pocos (algo así como el 1% en favor del más respaldado). Pero preferimos este largo camino, que supone una constante socialización que hasta ahora no hemos empezado, en lugar del voto por asociaciones, que nos llevó a la absurda tesis de considerar afiliados a todos los egresados que no hubieren manifestado expresamente su rechazo. Por este camino mantuvimos la Junta Central de Contadores como un gremio, que no supo ser imparcial en desarrollo de las acciones disciplinarias.

En algunos países los cargos más importantes son designados por el Presidente de la República. En nuestro medio, este modelo lo único que garantiza es que se forme parte del botín que los mandatarios reparten entre los congresistas. Así el congresista de turno influye en la contratación del personal de planta y en el de servicios. Práctica gravísima cuando no se aplica la carrera administrativa, el menos malo de los sistemas de nominación.

Muchos líderes profesionales piensan que su labor implica luchar contra las firmas de auditoría, especialmente las cuatro más grandes. Con 60 años de discordia, usando la universidad como amplificador, se ha mantenido la profesión dividida, lo que ha resultado en una gran mayoría (¿90%?) que ha resuelto vivir lejos de las problemáticas que se ventilan en algunos escenarios profesionales.

El logro de verdaderas conquistas, como la limitación de la responsabilidad patrimonial, la aprobación de un estatuto de derechos o el desarrollo de una teoría razonable sobre la gravedad de las conductas y, consecuentemente, sobre el monto de las penas, es una tarea que solo puede llevar a cabo la profesión unida, en la que los principales se consideren “*uno de nosotros, uno como nosotros, el mejor de nosotros*”.

Cuestiones tan complejas como las que planea la función de colaboración no lograrán resolverse si no se discuten abiertamente. Ya sabemos que las autoridades reconocen que deberían colaborar con los revisores fiscales, pero que en la práctica lo único que les interesa es que el revisor fiscal trabaje para ellos.

La democracia es un sistema que decide por mayoría y, al mismo tiempo, respeta las minorías. No es el sistema por el cual los más trituran los menos. En las profesiones nada está revelado. Las ideas más ridículas pueden terminar sostenidas por la investigación científica. La diversidad es una característica del mundo moderno. Finalmente, los contadores están por muchas partes, incluso en lugares donde otros profesionales nunca irán.

La semilla de la tolerancia, del apoyo a la diversidad, de la preocupación por las minorías, de posiciones activas, debe sembrarse desde el pregrado.

*Hernando Bermúdez Gómez*